

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
Por un mes. 8 rs.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—LUNES 16 DE MAYO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Las últimas correspondencias del Rio de la Plata anuncian que algunos buques de Buenos-Aires y otros, en mayor número de Montevideo, han ido á buscar fortuna, subiendo el Paraná y el Uruguay. Esta noticia es por sí sola de gran importancia pero lo es mucho mas, si se combina con el decreto del gobierno de Bolivia, del 27 de enero de este año, en que se abre á todas las naciones del mundo la libre navegacion de los rios de aquella república que vierten sus aguas en el Plata y en las Amazonas. Algunos puertos de los rios bolivianos se declaran francos. Antes de esto se habian abierto al comercio las embocaduras del Plata, del Paraná y del Uruguay, y los viajes mencionados son las consecuencias de estas medidas. La naturaleza, al formar las costas de la América del Sur, multiplicó en ellas las líneas rectas, y escaseó los puertos y las calas, y á esto se debe en gran parte la falta de marina mercante en aquellos Estados, de modo que aquellas magníficas corrientes solo pueden ser navegadas por vapores europeos y de los Estados-Unidos. A ellos se abren por este medio los valles mas fértiles y las regiones mas favorecidas por la naturaleza, facilitando mercados desconocidos á la industria y al tráfico de las naciones civilizadas.

El decreto Boliviano comprende tambien los tributarios de las Amazonas. Aquella república, que es el Alto Perú del antiguo régimen colonial, ocupa los declives de la mas alta region del Nuevo Mundo, y como sus vertientes declinan hácia el Océano por el Norte y por el Sur, los rios que de ellos bajan llegan al Océano en puntos que distan entre sí treinta y seis grados. Bolivia, pues, no sacaría mas que la mitad de las ventajas que su sistema fluvial le proporciona, si la navegacion del Amazonas no gozara de la misma franquicia que la del Plata.

El Brasil, dueño de la embocadura de aquel inmenso raudal, no opone obstáculo ninguno á su navegacion. Bajo el reinado del ilustrado jóven que impera en aquella hermosa parte del mundo, el comercio ha tomado un gran incremento, favorecido por una legislacion justa y liberal. La ciudad de Para, colocada cerca de la embocadura del rio, es una poblacion de 20,000 almas, y mantiene frecuente comunicacion con Rio Janeiro, por medio de una línea de buques de vapor. Las esportaciones de 1850, fueron muy considerables, y se componian de especeria, zarzaparrilla, tapioca, arroz, bálsamo copaiva, algodón, azúcar y goma elástica. Esta sustancia, que hace pocos años solo servia para borrar las líneas del lápiz en el papel, se aplica ahora á innumerables usos. Preserva de la humedad en los tegidos y el calzado; entra como ingrediente en los mejores barnices; con ella se hacen pontones para pasar los rios; colchones para los enfermos; se emplea en los trenes de los caminos de hierro, para suavizar los choques; en fin, su esportacion es tan considerable que ella sola bastaría para hacer de aquella ciudad un gran emporio de comercio.

La Gran Bretaña no ha desconocido la importancia de aquellos grandes mercados y ya se trata de establecer una línea de vapores que comuniquen con la boca del Amazonas. El viaje durará veinte y cinco dias, tocando en Charlestown, y como el rio presenta una navegacion de cerca de 50,000 millas en sus varias ramificaciones, no hay imaginacion que pueda calcular la estension que se abre al cambio de los productos entre ambos continentes.

El sistema fluvial del Plata es todavia en nuestro sentir mas ventajoso. Los tributarios de esta vasta arteria, cuya embocadura tiene 60 millas de ancho, son el Paraná, el Paraguay, el Uruguay, el Pilcomayo, el Vermejo, el Pasnaya y el Chamayo. La mayor parte de estos rios son navegables, y algunos de ellos mayores y mas caudalosos que los principales de Europa. Todos riegan países que fueron españoles, donde se conserva todavia nuestro idioma, nuestras costumbres y nuestra sangre. El Vermejo riega la provincia de Tarija, perteneciente á Bolivia, y que, por su distancia de la parte central de la república, se ha conservado esenta de las revoluciones que la han agitado. Estos países no han olvidado las tradiciones de la metrópoli, y, habiendo penetrado muy poco en ellos las producciones extranjeras, daran siempre su preferencia á las de la península. Las costumbres son allí infinitamente mas sencillas que en la region litoral con la cual apenas tienen comunicacion. En las provincias de Mojos y Chiquitos, donde crece espontaneamente y con gran abundancia el algodón de tres colores, blanco, mahon y morado, hay todavia recuerdos de los jesuitas. La música y la pintura se enseñan y practican segun las tradiciones que dejaron aquellos incomparables civilizadores.

Es evidente, á vista de estos datos, que la América del Sur ofrece un nuevo campo á la especulacion de los pueblos cultos y trabajadores. En este esplendido banquete podemos tener parte los españoles, seguros de encontrar buena acogida donde quiera que los delirios de la revolucion han puesto en claro, por una comparacion tan natural como dolorosa, las ventajas de nuestra legislacion colonial, modelo de justicia y de benevolencia. Nuestra actual situacion mercantil nos pone en la dura precision de renunciar á todos los bienes que aun podriamos sacar de tan bellas regiones, reveladas al mundo por nuestros antepasados, y que nos deben el inmenso beneficio de la verdad evangélica que profesan. Faltan capitales; esta es la triste reflexion que se encuentra en el fondo de todos nuestros proyectos. Faltan en efecto y es preciso crearlos. Los métodos seguidos hasta ahora para conseguir tan gran resultado, no han tenido éxito. ¿A cuando se aguarda para buscarlos por otro camino?

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

El conde de Giulay ha publicado el siguiente bando minorando los rigores del estado de sitio:

«S. E. el comandante del segundo ejército, gobernador general y feld-mariscal, conde Ra-

detzky, me ha autorizado para atenuar los rigores del estado de sitio á que se halla sometida esta ciudad desde el 6 de febrero último. Además de las franquicias anteriormente concedidas, ordeno para desde el 4.º de mayo.

Artículo 1.º Todas las asociaciones que existian legalmente, podrán reconstituirse con la condicion de sujetarse á los reglamentos sobre la materia, y podrán igualmente abrirse los teatros con permiso de la autoridad competente.

Art. 2.º Las puertas de la ciudad, excepto la de Vigentina y Ludovida, se abrirán á las cuatro de la mañana y se cerrarán á las diez de la noche. Se permitirá que los carruajes y caballos paseen por la muralla, pero solo las horas en que estén abiertas las puertas de la ciudad para la gente que vaya á pié. Quedan en su fuerza y vigor las disposiciones que se han dado sobre pasaportes.

Art. 3.º Concedo, contándose desde hoy, el término de veinte y cuatro horas á los dueños de fondas, posadas y casas de huéspedes para que den parte á la policia del nombre de las personas que habitan en sus casas, bajo la multa de 400 libras austriacas y cárcel por cuatro dias. Los reincidentes perderán además el permiso de tener abiertos tales establecimientos.

Art. 4.º Por la noche los centinelas no daran otra voz que la de «quien vive?» á los que se acerquen de una manera sospechosa; y si no se les contestase en el acto, harán uso de sus armas.

Art. 5.º Por interés de la tranquilidad pública, se prohíbe hacer ruido, gritar ni silbar. El que se resista á callar á la primera amonestacion, será arrestado.

Art. 6.º Si se turbase la tranquilidad pública, todos los paisanos ó personas que por su posicion no estén obligados á reprimir el desorden, deberán meterse inmediatamente en sus casas, á fin de no ser arrestados como cómplices. Por la noche se iluminarán las ventanas de los pisos primeros de las casas situadas en las calles ó plazas donde estalle el motin.

Art. 7.º Si se oyese los disparos de artilleria del castillo, ó del fuerte situado estramuros de la puerta Tood, todos los propietarios deberán cerrar las puertas, iluminando las ventanas del primer piso.

El conde Giulay.»

El *Diario de Roma* anuncia oficialmente que el gobierno pontificio, por consecuencia de las disposiciones recientemente adoptadas, se halla en posicion de poder retirar de la circulacion, sin ninguna pérdida para los portadores, el papel moneda de toda clase, que tiene curso legal en el país. La operacion, que podrá ser concluida en un año, se realizará sin incomodar á los portadores del papel moneda, pues este se entregará en las cajas del Estado en pago de las contribuciones públicas, y el tesoro lo detendrá para quemarlo.

HOLANDA.

De La Haya escriben á un periódico extranjero lo que sigue:

«Estos últimos dias ha procedido el inter-nuncio de la Santa Sede á la instalacion de los nuevos obispos en las diferentes diócesis del reino. Monseñor Belgrado ha ido sucesivamente con este motivo á Breda, Ruremon-

de, Bois-le-Duc, Utrecht y Harlem.—Monseñor Ywysen, arzobispo de Utrecht, residirá en Bois-le-Duc, donde ha sido instituido bajo el carácter de gobernador interino de la diócesis; monseñor de Wre, obispo de Harlem, se ha instalado provisionalmente en el seminario de Warmond. Todo esto se ha verificado con la mas completa tranquilidad.»

ALEMANIA.

El rey de los Belgas llegó á Potsdam el 4 á las cinco de la tarde. El rey de Prusia le esperaba en la estacion del camino de hierro. S. M. subió en el wagon real, y acompañó á Berlin al rey Leopoldo. En cuanto estellegó al palacio de la legacion belga, recibió la visita oficial del rey Federico Guillermo, y despues la de todos los príncipes de Prusia.

El día 5 comió el rey Leopoldo en Potsdam, y asistió por la noche á la representacion de la ópera. El 6 debia asistir á una gran revista.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de mayo.

Las *Novedades*, diario que se titula independiente pero que siempre ha demostrado cierta aficion hácia la oposicion liberal conservadora, hace hoy la declaracion que no es progresista ni moderado, sino que ha decidido colocarse en un terreno natural. Esta modificacion en las opiniones de nuestro colega, que sea dicho en verdad ha procurado ser imparcial é independiente, se atribuye á haber dejado su redaccion el Sr. Cánovas, afecto de antiguo á los hombres de la oposicion moderada.

El lenguaje de los periódicos de la oposicion moderada que se habia enervado hace dos dias, ha vuelto á tomar un tono conveniente, y el *Diario español*, agradablemente impresionado por la supresion de los correjimientos, pide al gobierno que ponga remedio al escandaloso abuso que se ha introducido de conceder licencias á los empleados de Ultramar para venir á la Península á disfrutar sus pingües sueldos y que reponga en sus puestos á los senadores que fueron separados por haber votado contra el gobierno en la cuestion del general Narvaez. El *Diario* cree que esto depende *absolutamente* de la bondad del gobierno.

Los senadores que presentaron su dictamen sobre el asunto de ferro-carriles en la alta Cámara, han dado á luz al cabo la memoria que tenian ofrecida sobre este asunto, y que con tanta anticipacion anunció la *Correspondencia Autografa*. Se titula esta memoria, Consideraciones sobre la legislacion vigente y el proyecto de ley sobre ferro-carriles presentado al Senado en la última legislatura; y la firman los señores duque de Sotomayor, Infante, Concha, (D. José), Collado, Cantero conde de Torremarin y Lopez de Córdoba.

Desde ayer algunos periódicos de oposicion han empezado á hacerla mas viva pero en cambio la *Epoca* de esta tarde y despues de hacer una fiel relacion de todo lo bueno que en quince dias ha hecho el ministerio Ler-sundi dice que su pensamiento politico es, «apo-

yo y benevolencia á los que ensanchan el camino constitucional, hostilidad resuelta á los que lo embaracen; impaciencia ninguna; perseverancia mucha confianza en lo porvenir completa.

VARIETADES.

RELIGION JUDAICA.

Ceremonias de los judios modernos.

Después de la ruina del templo de Jerusalén han cesado los judios de ofrecer sacrificios, abandonando tambien varios ritos religiosos. Su dispersion les ha obligado igualmente á renunciar ciertas leyes sobre la jurisprudencia civil y criminal, contenidas en los capítulos 21 y 23 del Exodo. En la actualidad obedecen las leyes de los países en que habitan, sin que por eso dejen de mostrarse menos fieles observantes de los mandamientos de Moisés.

La lectura que hacen en las sinagogas de la ley y de los libros de los profetas, forma la base de la religion judaica. Todos aquellos que no pueden asistir á estas oraciones, deben decir las en sus casas tres veces al dia, esto es, por la mañana, á medio dia y por la tarde. Asimismo repiten gracias y alabanzas al Señor, no tan solo á las horas de las deprecaciones, sino tambien en circunstancias accidentales y antes de casi todas sus acciones. Para ellos es una regla muy respetada no dejar pasar un solo dia sin leer en sus casas igualmente un pasaje de la ley, ni emprender ninguna obra sin implorar antes la asistencia divina. Los juramentos inútiles les están severamente prohibidos, asi como el pronunciar el nombre del Señor sin una absoluta necesidad. Se abstienen del uso de las viandas que veda la ley levítica, debiendo prepararse todo lo que comen de cierta manera y por alguno de su religion.

A la estremidad de cada sinagoga hay un armario ó arca en memoria del Arca de la alianza, que se guardaba en el templo, en la que se deposita el Pentateuco, escrito con el mayor cuidado, en un volumen ó rollo de pergamino, melido en una funda de seda ricamente bordada. Los judios, para decir las oraciones de la mañana, se ponen por encima de sus vestidos un velo cuadrado con cordones y borlas á que llaman *thaled* ó *capa*: unos se lo colocan alrededor del cuello, otros se cubren con él la cabeza: esta última costumbre es la mas general. Se revisten además con un ropaje talar con franjas y borlitas en forma de bellotas de cuatro costados, á que llaman *zizit*: luego se ciñen el *tefitim* y los *fitacteros*; debiendo vestir, cuando menos, estos últimos, todos los judios por la mañana excepto el domingo, al leer el *Lhema*, y para decir las 49 oraciones.

El *chazzan* ó sacerdote dirige en la sinagoga los santos ejercicios, cantando las deprecaciones: los legos pueden alguna que otra vez leer al pueblo la ley, pero el mismo sacerdote es quien la lee de ordinario. Después de las oraciones, el rabino pronuncia con frecuencia un sermón que rara vez es en hebreo, y casi siempre en el idioma del país porque hoy dia son muy pocos los judios que entienden su idioma primitivo, así que cuando el predicador cita en hebreo los pasajes de la escritura y las sentencias de los doctores, los traduce en seguida.

Los judios tienen gran respeto al sábado, temiendo sobre todo quebrantar en él el descanso, porque el respeto á ese dia les está recomendado en diferentes lugares de la escritura, con especialidad en el Decálogo. En el sábado, por una expresa prohibición, no les está permitido encender ó apagar fuego, y en su consecuencia preparan la comida el viernes. Asimismo les está prohibido tratar de negocios, llevar peso, montar á caballo ó en carruaje, ni ir por agua ó á pie á mas de una milla de la ciudad ó del sitio en que habitan. La música instrumental les está del

mismo modo vedada, aun en las sinagogas. En el sábado no se puede enterrar á los difuntos, vestir luto ni ayunar, y tan solo se permite algunas veces la circuncision, porque esta ceremonia debe verificarse exactamente el octavo dia del nacimiento del niño.

El sábado comienza el viernes, una hora antes de ponerse el sol, tanto en invierno como en verano, porque los judios suponen que el dia debe contarse desde la tarde precedente segun estas palabras del Génesis: «Y fué la tarde y la mañana un dia.» Entonces se enciende una vela de cuatro mechas, que arde durante una parte de la noche, siendo esta una de las ceremonias que se observan con mas exactitud. El pobre prefiere mendigar el aceite ó privarse del alimento, mas bien que no tener ardiendo una lámpara en su casa. Al mismo tiempo se encienden lámparas semejantes en las sinagogas, á imitación del antiguo templo, en que los macabeos instituyeron este uso después de la persecucion de Antiocho, y porque son necesarias para hacer las deprecaciones el viernes por la tarde. Al encender estas lámparas se dice: «Bendito sea el Señor, nuestro Dios, Rey del universo, que nos ha santificado con sus mandamientos, y que nos ha ordenado encender la lámpara del sábado.»

Las mujeres son las encargadas de encender estas lámparas por dos razones: la una natural, porque se hallan ordinariamente en casa y saben la hora fija; la otra mística, por hacerse por este medio recordar el pecado de Eva, quien después de haber comido del fruto vedado quiso obligar á su marido á que cometiese el mismo crimen, lo que al ver el sol ocultó su luz. Es pues necesario que las mujeres vuelvan á encender la antorcha que han apagado, y que se comisionen de este trabajo en expiación de su pecado.

Los hombres abandonan sus tareas, toman sus vestidos de fiesta y van á la sinagoga á hacer sus oraciones.

Al salir de ella se bendicen recíprocamente y se desean un buen sábado. Al volver á sus moradas se encuentran puesta la mesa, debiendo haber sobre ella sal, dos panes que se hayan cocido el viernes y una copa de vino. El pan se pone entre dos servilletas para representar el maná que cayó entre dos rocíos. Luego que el padre de familia se ha sentado á la mesa, toma la copa y la bendice, dando gracias á Dios por haber instituido el sábado en memoria de la creacion: se entona el salmo XXIII; en seguida, después de probado el vino, se corta el pan y se come. Esta es la primera de las tres comidas que se han de hacer en dicho dia.

El sábado por la mañana se vuelve á la sinagoga para oír leer, después de las oraciones de costumbre, los salmos y las bendiciones en alabanza del sábado y de Dios. La ceremonia mas solemne de este dia es la de sacar el libro de la ley. El *chazzan* va á buscar este libro, y lo muestra al pueblo diciendo: «Ved aquí la ley que Moisés ha dejado á los hijos de Israel, la del Eterno es perfecta.» Después de haberla enseñado, le coloca en el atril y llama á quien mejor le parece para que lea el capítulo marcado para el dia. El rabino no lee sino cuando la asamblea ó alguna persona de valimiento se lo suplica, en cuyo caso debe seguirse á media voz su lectura. Después de esto el *chazzan* esclama: «Bendito sea el Eterno, nuestro Dios, que nos ha dado la ley!» y vuelve á guardar el libro en el arca. Pronunciadas nuevas oraciones, sale el pueblo de la asamblea diciendo: «Eterno, condúceme en tu justicia, y allana tus sendas delante de mí á causa de mis enemigos.»

Por la tarde se vuelve á la sinagoga para hacer nuevas oraciones, sacándose segunda vez del arca el libro de la ley. Tres personas entonan el salmo del sábado, y leen la seccion de la semana siguiente; recítase el salmo CXIX, tráense perfumes, dáse por último la bendición como por la mañana, y el sábado se termina tan luego como se ven aparecer tres estrellas en el firmamento.

Los judios tienen un año civil y otro eclesiástico. El año civil empieza en el mes de *tithri* ó setiembre. Una tradicion admitida entre ellos asegura que el mundo fué creado en este mes. En el año civil se contaban los jubileados, se fechaban los contratos y se marcaba el nacimiento de los reyes. El año eclesiástico comienza hácia el equinoccio de invierno, el primer mes de *chisan*, que corresponde á los meses de marzo y abril. Los judios llaman al sétimo mes del año civil el primero del año eclesiástico, á causa de la salida de Egipto, estando mandado á los hijos de Israel que conceptúen este mes el principio de los meses y el primero del año.

El dia primero de cada mes celebran los judios la fiesta de la luna nueva, rogando á Dios los vuelva á la ciudad santa, y que otra vez se erija el templo de Jerusalén para que en él puedan hacer el sacrificio que la ley prescribe para esta fiesta.

El dia 4 del mes de «Nisan» principia la celebracion de la Pascua y la fiesta de los Acimos, que duran ocho dias. La vispera del primero todos los primogénitos ayunan en memoria de que el ángel destructor los perdonó en Egipto. Mientras dura esta fiesta los judios deben comer pan sin levadura y abstenerse de toda obra servil. Principian la pascua por buscar cuidadosamente en la casa todas las viandas que pudieran tomar y las quitan de enmedio. Los dos primeros y últimos dias de la Pascua son feriados tan solemnemente como el sábado, permitiéndose únicamente encender el fuego y preparar los alimentos. Como los judios en su destierro no pueden hacer el sacrificio del cordero pascual, ponen en la mesa con yerbas amargas las tortas de la pascua, y comen un poco de pan sin levadura.

La Pentecostés empieza siete semanas después de la Pascua. Anteriormente se llamaba «la fiesta de las mieses» porque entonces se ofrecian en el tiempo las primicias de la recoleccion. Las ventanas de las casas se adornan con flores y ramas verdes, para recordar que todo estaba verde al rededor del monte Sinai.

La «fiesta de las Trompetas» se celebra el primero y segundo de *Tithri* ó setiembre, último mes del año eclesiástico y primero del año civil, por lo cual se llama la fiesta del año nuevo. En la sinagoga se leen los dos primeros capítulos de Samuel hasta el décimo verso.

En seguida el que está encargado de tocar la trompeta se levanta para llenar sus funciones, y tomando el asta pronuncia estas palabras: «Bendito seais, Dios y Señor nuestro, que nos habeis santificado con vuestras leyes, mandándonos escuchar el sonido de la trompeta. Bendito seais, Dios mio, que nos habeis criado que nos habeis fortalecido y conservado hasta este dia.» La trompeta es de un cuerno de carnero, para recordar que Abraham vió uno de estos animales prendido por las astas en un zarzal, el que ofreció en sacrificio al Señor en lugar de Isaac. Después de la ceremonia se dice el verso siguiente: «Dichosos los que oyen el son de la trompeta, pues caminarán hácia el Señor con la luz de su presencia.»

El 15 de *Tithri* ó setiembre, se celebra la fiesta de los Tabernáculos, que dura nueve dias, siete por orden de Moisés y dos de supererrogacion. Al principio de esta solemnidad, cada cual levanta en su patio una cabaña que se cubre con follaje y se reviste con varios adornos para pasar en ella el dia.

En otro tiempo se pasaba tambien la noche pero esta costumbre ha cesado al menos en Occidente, donde las noches son mas frias. Si llueve están obligados los judios á enjugar la lluvia bajo estos tabernáculos, á menos que no sea demasiado considerable. Esta fiesta de los Tabernáculos ha sido instituida en memoria del viaje al desierto, y para dar gracias á la Providencia por haber conservado la nacion entera duramente 40 años en medio de llanuras estériles y sin casas.

El primer die de dicha fiesta se toma una palma, tres ramas de mirto y una de sauce,

y se forma un ramo que se lleva en la mano derecha, y en la izquierda una rama de limonero con su fruto, y se dá una vuelta al Tabernáculo.

El sétimo dia se levanta al amanecer, se lavan y van á la sinagoga entonando muchas oraciones que se recitan durante toda la fiesta porque se supone que el viaje estabase obligado á apresurarse hasta en el servicio de Dios y en las oraciones que se dirigian.

Los judios observan un dia destinado á la expiacion, en el cual piden perdon á los que han ofendido, devuelven á cada uno lo que le han quitado y perdonan los agravios que han recibido. Esta gran festividad llega el 10 del mes *tithri* ó setiembre. La vispera por la tarde, luego que se sale de la sinagoga, deben abstenerse de todo alimento, estando prohibido tomar ni siquiera una gota de agua.

En las ciudades donde residen los judios un gran rabino gobierna sus iglesias, estándole agregados otros dos rabinos, y los tres forman una especie de tribunal para juzgar los asuntos religiosos y á veces hasta los particulares. Ese tribunal se llama *Bethdin* ó la *Casa de Justicia*. Como el pontificado cesó con la ruina del templo, el título de gran sacerdote no se da ya, porque ningun gran rabino ejerce las funciones de pontífice, puesto que no hay sacrificios. Los levitas, es decir, los que de-cienden de cantores del templo, no leen la ley sino á falta de los *cohenim* ó descendientes de los sacerdotes. Las funciones del rabino presidente, elegido por los rabinos de la congregacion, consisten en una direccion espiritual: resuelve las cuestiones que se le presentan sobre la observancia de las fiestas religiosas, predica algunas veces, hace los casamientos, vigila los divorcios y dirige la ceremonia del caizado, llamada *chalitz* (1).

Los matrimonios entre los judios se celebran con mucha pompa y ceremonia. Hé aqui algunos detalles dados por un autor inglés:

«Llegué á una de las principales tabernas de Londres y esperé algun tiempo en una antesala, donde los desposados recibian los cumplidos y demostraciones de aprecio de sus amigos: entre tanto el gran rabino y otros decian oraciones y leian diferentes pasajes de la escritura. Los padres de ambos contrayentes firmaron el contrato matrimonial, y seguidamente entramos en una habitacion elegante. En medio de la sala principal habia atado una cuerda encarnada á cuatro pilares: allí estaba el rabino bajo un rico dosel de terciopelo carmesí que sostenian cuatro personas sujetando los paños á que estaba fijado.

Después de algunos preliminares, los amigos del novio le condujeron solemnemente bajo el dosel, apoyado sobre su madre, y cubierto con un lujoso velo de muselina desde los pies á la cabeza. La novia se adelantó con paso lento hácia él, y se puso á su lado. Después de varias fórmulas bastante parecidas á las que en semejante caso emplean los cristianos, se ofreció un pequeño vaso de vino á cada uno de los desposados, que no hicieron mas que probarlo. Uno de los que oficiaban en esta ceremonia, tomó otro vaso vacío, y luego que hubo pronunciado algunas palabras sobre el voto de fidelidad, lo quebró en diferentes pedazos contra el pavimento, queriendo con esto dar á entender que si deseaba el casamiento, jamás se disolviera sino cuando aquellos fragmentos pudiesen reunirse.

El rito de la circuncision se practica el octavo dia del nacimiento del niño.

Luego que un judio está moribundo, hace llamar á diez personas y un rabino, en presencia del cual recita la confesion de sus pecados, que está compuesta segun el orden alfabético. Cada letra del alfabeto contiene uno de los pecados que se pueden cometer.

(1) Esta ceremonia se verifica cuando un judio rehusa casarse con la viuda de su hermano, fundada en el Deuteronomio, cap. 25, v. 9.

Los amigos del enfermo van á la sinagoga á rogar á Dios por él bajo distinto nombre, para significar que ha cambiado de vida. Los que se quedan en su aposento esperan el instante en que su alma se ha de separar del cuerpo y dejar la tierra. Cuando ha espirado, uno de los que le asisten está obligado á rasgar por alguna parte su vestido. Segun otros acostumbra, debe arrojarse á la calle toda el agua que haya en casa del difunto y en las de los vecinos. Inmediatamente se tiende el cadáver en tierra sobre un paño cubriéndole la cara, porque no es permitido mirarla mas. Se le dobla el dedo pulgar que se ata á la mano con los hilos de su thaled, quedando los demas estendidos. Se lava el cuerpo, se le pone un calzon, una camisa blanca, se cubre el féretro de negro y se saca fuera de la habitacion en la que todo el mundo se reune. Al llegar al cementerio se hace una arenga al difunto, y despues de haber rezado una oracion que se llama «justicia del juicio,» se le dirige la cara hácia el cielo y se le dice en alta voz: Id en paz, poniéndole un saco pequeño de tierra bajo la cabeza. En algunas partes dan diez personas siete veces vuelta alrededor del atahud, y dicen una oracion por el alma del finado, despues de lo cual el pariente mas inmediato rasga un estremo de su vestido y se baja el cadáver á la fosa.

Al entierro sigue una comida. Una vez salido el difunto de la casa, se dobla por la mitad el coichon, se tiran sus corbeteras que se dejan sobre el jergon, y en seguida se enciende una lámpara á la cabecera de la cama, la que arde por siete dias consecutivos.

Los rabinos cuentan 30 dias de afliccion por cada muerto.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDIA DE PALMA.

El soldado del regimiento infanteria de Leon Salvador Crespi ó sus padres se presentarán en la secretaria de este ilustre Ayuntamiento constitucional para recoger un documento que les interesa. Palma 14 de mayo de 1853.— José Antonio Togados.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 10 de mayo.

Titulos del 3 p. %, consolidado á 45 44 15/16 7/8 13/16.
 Id. del 3 p. % diferido 23 15/16 7/8 15/16.
 Amortizable de primera clase, 40 15/16.
 Id. id. de segunda 5 9/16.
Despues de la bolsa.
 Titulos del 3 por 100 consolidado, 44 3/4 d. 44 7/8 p.
 Id. del 3 p. 0/0 diferido, 24 d. op.
 Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 24 d. 22 p.
 Amortizable de primera clase, 44 d. 44 p.
 Id. de 2.ª, 40 15/16 d. 5 5/8 p.
 Acciones del Banco de S. Fernando, 405 1/2 d. 406 p.
 Deuda del material del tesoro preferente, 45 46 p.

Bolsa de Paris del 10 de mayo.

El 3 p. 0/0 se hizo á 84 75 con una baja de 25 c.; el 4 1/2 p. 0/0 como ayer á 40 4/10 y las acciones del Banco á 2, 725
 El 3 p. 0/0 español se cotizó á 47 3/4; la deuda interior á 44 y la diferida á 24 1/8

MERCADOS.

Sevilla 6 de mayo.

PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 33 á 42 1/2 rs. fan.

De la arrieria para embarque.

Trigo en los puntos de 35 á 39.
 Trigo de Estremadura de 34 á 38 1/2
 Cebada de 13 á 15.
 Garbanzos de 50 á 57.
 Habas cochineras de 24 1/2.

Almacenado.

Trigo de 30 á 38 1/2
 Tremes de 29 á 22.
 Cebada de 13 á 15.
 Garbanzos á 60.

ACEITES.—Calzada.—Arrieria.

Para almacenar sin pagar el derecho nuevo de 55 á 55 1/2.

Para el consumo derecho pagado, de 62 1/2 á 63.

Jabon.

Duro á 48 rs. arroba.—La libra 48 cs.
 Blando á 38 rs. arroba.

Habana 8 de abril.

Por si una ampliacion de nuestra nota de precios corrientes de hoy, pudiese ofrecer algun interés, vamos á hacer la siguiente:

Movimiento en el puerto.—Los buques que entraron desde el 12 de marzo, dia posterior al de la salida del último marítimo fueron 24, procedentes de España y Sur América, á saber:

4 de San Sebastian, 4 de Bilbao y Santander, 4 de Santander, 2 de la Coruña, 4 de Cádiz, 4 de Málaga, 3 de Barcelona, 2 de Mallorca, 4 del Marañón, 4 del Rio de la Plata, 4 de Nueva Barcelona.—Total 24.

Los despachados dentro de igual periodo para la Península fueron los siguientes:

Para Cadiz bergantin *Audaz* y fragatas *Ana Teresa* y *Tétis*, con unas 2300 cajas azúcar.

Para Mallorca polacra *Isabel* y bergantin *Rosita*, con azúcares y aguardiente de caña.

Para Barcelona bergantin *Felipe*, con 1000 cajas de azúcar y algun café.

Para el Mediterráneo extranjero cerraron registro las polacras *Juanita Dorotea* y una fragata francesa para Marsella; para Génova el bergan-

tin *Nicaragua*, y para Trieste las fragatas *Pandia* y *Bristol*.

Con destino ulterior á Nueva Orleans, y objeto tal vez de cargar algoñon para Barcelona, se despachó para Sisal la fragata *Diógenes*.

Aceite de comer.—No abunda, aunque en menos de un mes han sido vendidas unas 25,000 botijuelas: las mas escasas son las de peso menor, y el precio actual no aparenta decaer.

Vino tinto catalan.—Cayeron en buena ocasion los cargamentos de las fragatas *Lautaro*, *Hortensia*, *S. Andres* y polacras *Linda* y *Colombus*: algunos de estos buques realizaron á precios que no podemos determinar, pero cuyo conocimiento no interesa, desde que ha habido ventas á precios conocidos de 43 y 43 1/2 ds. pipa. Sigue la escasez y el mercado se presenta bien.

Arroz de Valencia.—Sigue la via que le traza el de los Estados Unidos, que abunda hoy: tambien hay alguno del Marañón, y hace pocos dias que unos 2000 sacos importados por la goleta *Pepa* fueron colocados á 9 1/2 rs. arroba.

Jabon.—Sin mucha existencia propende á mejorar si no vienen á acumularse muchas partidas.

Harina de Santander.—Sus ventas desde el 12 de marzo último han comprendido como 40,000 bles., contándose no solamente con lo importado desde entonces, sino tambien con 1000 bles. de la fragata *Santander*, que estaban almacenados, y al fin fueron cedidos á 9 1/4 ds., y la plaza ha cobrado un aspecto de favor, que es de apetecerse no lo venga á combatir una importacion desmesurada.

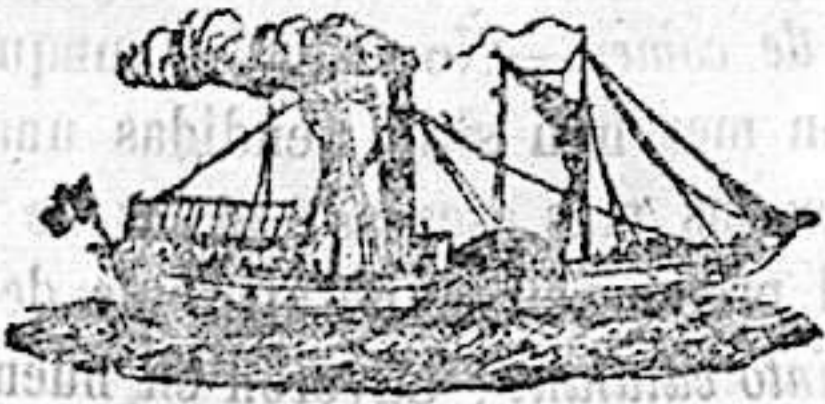
Aguardientes refinos.—Muy solicitados y escasos.

Azúcares.—Con buena demanda, principalmente por coguchos y quebrados floretes. La existencia en plaza es como de 150,000 cajas, no abundando los blancos ni coguchos. La cosecha á consecuencia de lo poco propicio que ha sido el tiempo para los campos, parece que se ha cercenado siendo, en la opinion de algunos, una tercera parte menos de lo que al principio de ella se calculaba.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



VAPOR-CORREO EL BARCELONES,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 18 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 14.

De Barcelona en 2 días laud S. José de 38 ton., pat. Cabrer, con 6 pasag. patatas y efect.

De Santander y Barcelona en 2 días polacra goleta Soledad, de 75 ton., pat. Palliser, con un pasag. harina y efectos.

De Cartagena y Aguilas en 3 días polacra goleta Bella, de 59 ton., pat. Coll, con esparto y barrilla.

De Sevilla en 14 días laud San Cayetano, de 53 ton., pat. Gia, con trigo y habas.

De Argel en 3 días laud S. José, de 37 ton., pat. Cabot, con 5 pasag., y ganado lanar.

De id. en id. laud San José, de 26 ton., pat. Anton, con 17 pasag., y ganado lanar.

DESPACHADOS.

Día 14.

Para Vera polacra goleta Desamparados, de 69 ton., pat. Mulet, con un pasag., leña y efectos.

Para Santa Pola laud Pamela, de 26 ton., pat. Felani, con un pasag. lastre y efectos.

Para Valencia laud Carmen, de 22 ton., pat. Mateu, con un pasag. azucar y efectos.

Para la Habana polacra goleta Paulina, de 77 ton., cap. Suau, con frutos y efectos del país.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN PASCUAL BAILON, CONFESOR.

Nació San Pascual Bailon en Torre-Hermosa villa del reino de Aragon en 1510. Siendo muy pobres sus padres ejerció el oficio de pastor, en el cual no cuidaba de otra cosa que de servir y agradar á Dios, y para asegurar su eterna salvacion se presentó á un convento de religiosos de San Francisco, de la reforma de San Pedro de Alcántara. Bien pronto fue conocida y admirada su piedad, su fervor, su penitencia, su humildad y todas sus cristianas virtudes; por lo que era tenido y mirado de todos como santo, y lleno de mérito murió en Villanueva á 17 de mayo de 1592.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de nuestra señora de los Desamparados concluyen las cuarenta horas dedicadas á su titular, siendo la esposicion á las cinco y media de la mañana: á las diez se cantará la misa mayor, y por la tarde á las seis y media se hará un rato de oracion mental, la devocion del mes de Mayo, y en seguida se reservará.

= En la parroquial de Santa Eulalia se celebrará la novena fiesta dedicada á la figura de Cristo crucificado que se venera en dicha iglesia desde el tiempo de la conquista de esta isla. A las diez se cantará la misa ma-

yor con música y despues del ofertorio predicará D. Juan Angelo Torrens Pro.

= En la de Santa Cruz se celebrará fiesta á la figura de Cristo Crucificado que se venera en dicha iglesia, con misa mayor que cantará la música y sermon que pronunciará D. Francisco Vidal Pro.

= En la parroquial de San Miguel se celebrará fiesta al Santo Cristo de los Lirios, con misa solemne y sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí Pro. Por la tarde despues de visperas se hará la bendicion de los lirios para los enfermos: inmediatamente se concluirá el septenario y en seguida se hará el ejercicio de la adoracion de las llagas.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad.	27 p. 44	88
12 del día.	15	27	44 88
5 de la tarde.	15	28	4 86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 53 ms.

Pónese á las ——— 7 p 7 p

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 56 ms. 4 s.

ANUNCIOS.

En la fonda de las Tres

Palomas piso segundo núm. 9 se venden abanicos y telas del país por docenas. Los hay tambien del extranjero de hueco y pasta.

Se desea vender el pre-

dio *Son Toells*, situado en el término de esta ciudad á la otra parte del castillo de Bellver,

con casa rústica y urbana, algibe y cisterna para depósito de aguas. Consta de 74 cuarteradas de tierra con olivar, algarrobos y almendros, y parte de selva, susceptible de grandes mejoras. Tanto se enagenará el todo como á porciones dadas en establecimiento ó en venta á precios convencionales segun la calidad del terreno. Las personas que gusten adquirirlo por cualquiera de estos modos, avistense con su dueño que tiene su habitacion en la calle del Beato Ramon junto á la plaza nueva número 67.

Se desea vender un berg-

gantín, de cinco palmas de largo, montado con doce cañones de bronce, bien aparejado, con dos áncoras y tres botes. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Baños de mar.

El martes 17 del que rige quedará abierto este establecimiento.

Se vende un carreton de

trasporte, casi nuevo con todas las garniciones para una caballeria. El encargado del molino de la sal dará razon.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. Día 17 á las doce del día.

El de Iviza. Día 17 á las 5 de la tarde.

El de Barcelona. Día 18 á la una de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 30.